



***Informe reunión mesa sectorial  
extraordinaria de 19 de enero de 2021 sobre  
el Hospital Isabel Zendal.***

Tras la presentación del comunicado conjunto de las 5 organizaciones sindicales presentes en la mesa sectorial, que reproducimos a continuación, se celebra esta mesa extraordinaria para abordar el tema del Hospital Isabel Zendal.

*“Las cinco organizaciones presentes en la Mesa Sectorial, en relación con la situación generada como consecuencia del traslado forzoso de personal al Hospital Isabel Zendal, les quieren hacer las siguientes consideraciones:*

*1º.- Se está trasladando personal de forma forzosa, bajo presión y habiendo puesto en marcha penalizaciones unilateralmente impuestas por la Administración. Con ello, los profesionales que no acepten ir al citado hospital verán rescindidos sus contratos.*

*2º.- Los llamados “contratos Covid” sabemos que **no son utilizados para la atención de esta pandemia exclusivamente**, existiendo muchísimos contratos que lo que hacen es cubrir las carencias estructurales de plantillas, mejorar contratos precarios, ausencias no cubiertas, descansos maternales, mejoras de contratos al 50%, etc.*

*3º.- Desplazar profesionales que actualmente prestan sus servicios en los hospitales tradicionales, lo que ocasiona es una falta de asistencia a los pacientes que permanecen en los mismos, es decir, estamos ante un claro ejemplo del conocido “desvestir un santo para vestir otro”.*

*4º.- **Siempre nos hemos posicionado en contra de la necesidad de este nuevo hospital**, no por entender que no sea necesario aumentar las camas hospitalarias, sino por el momento, el elevado coste, la oportunidad perdida para invertir ese dinero en reforzar la Atención Primaria, contratación de rastreadores, apertura de camas instaladas no funcionantes o habilitar todos los espacios cerrados de algunos hospitales.*

*5º.- También hemos manifestado nuestra **exigencia por dotar a este nuevo hospital de plantilla propia**, y en todo caso, si se desplazase plantilla de los hospitales, que se sustituyeran todos y cada uno de los desplazados.*

*6º.- **La política de “castigo” nos parece absolutamente rechazable y un insulto a los profesionales** que durante esta pandemia han realizado un sobreesfuerzo que en esta CCAA no ha sido recompensado.*

*7º.- Una vez abierto este hospital, dada la situación de descontrol de la pandemia, entendemos la necesidad de dotarnos de cuantas camas sean necesarias, pero también de hacerlo con profesionales motivados, no forzados bajo la amenaza de perder el empleo.*

*Informe reunión mesa sectorial extraordinaria de 19 de enero de 2021  
sobre el Hospital Isabel Zendal*

8º.- Por ello entendemos que desde la **Dirección General de RRHH debe retirarse de forma inmediata la orden trasladada a las gerencias** y poner en marcha un proceso urgente de traslados voluntarios basados en ofertas imaginativas y motivadoras, incluyendo la oferta de nuevo empleo directo para cubrir estas plazas. Unos incentivos y unas ofertas que las OOSS de mesa sectorial estamos en disposición de negociar de forma inmediata.

9º.- En todo caso, por seguridad jurídica, la notificación a los interesados de su traslado al Hospital Isabel Zendal debiera hacerse por escrito y con la información sobre las sanciones a las que se exponen.

Por todo ello, solicitamos una **mesa extraordinaria urgente** para abordar este tema de forma inmediata.”

La mesa extraordinaria cuenta con la presencia de la Directora General de RRHH y el Viceconsejero, Juan González Armengol.

El Viceconsejero inicia la intervención y hace una introducción sobre la fase de pandemia en la que estamos. Hay un ascenso en el número de contagios en todos los niveles asistenciales y los planes de contingencia se están activando en todos los centros. El viernes se anunciaron las nuevas restricciones en Madrid.

Sobre vacunación sigue en vigor que la vacuna son dos dosis y que se está pendiente de los envíos de las próximas semanas. Se sigue planificando la vacunación y cómo abordar los diferentes escenarios.

Cuando se abrió IFEMA había una importante cantidad de pacientes pendientes de ingreso. Se enviaron pacientes que requerían pocos cuidados. De este conocimiento se genera el hospital Isabel Zendal. Este es un hospital monográfico “excelente” para atender pacientes Covid, independiente de su gravedad. Se está ya planificando la apertura del tercer pabellón. No se puede esperar a estar desbordados los hospitales para acondicionar el hospital. El SERMAS se está poniendo en el escenario peor. Es un centro público que está dando un buen servicio. Es un centro más. Nos dice que estamos invitados a visitar el centro.

La regulación y norma nos permite de forma excepcional tomar las decisiones que se están tomando. “Respetamos al personal sanitario, se lo han ganado”.

Reconoce que los contratos Covid, no todos obedecen a esto y son contrataciones de necesidades estructurales.

La directora general dice que el hospital Zendal es referencia para atención al Covid y por haber refuerzo de contrataciones para Covid, estos deben prestar servicio allá donde se presta esta actividad. Estamos en una emergencia sanitaria. La Consejería tiene la responsabilidad de prestar la atención. No tiene junta de personal, hay un equipo de prevención de riesgos laborales con un médico y un técnico de prevención.

Se inicia un turno de palabra.

**AMYTS**, conocedor de la situación que tenemos, de la necesidad de camas dado que la Covid-19 está produciendo un aumento importante de los ingresos y consecuentemente de la necesidad de camas de UCI, entiende que son necesarias las camas del Zendal y, que, si esto no se para, podríamos necesitar incluso la reapertura de IFEMA. Nos gustaría que no fuera así, pero todo hay que tenerlo en el horizonte.

También somos conscientes de la necesidad de personal para que estas camas se puedan utilizar. Un personal que es escaso, que en algunas categorías es inexistente en cuanto a su disponibilidad, y por ello creemos necesario que desde el acuerdo se planteen soluciones imaginativas, incentivos, etc. Para que la “redistribución” de efectivos se realice evitando en todo caso el traslado forzoso, y mas aún, el “castigo” de la sanción con pérdida del contrato y penalización posterior.

El traslado de personal en función de la antigüedad en el propio centro ocasiona, por ejemplo, que personal de enfermería de UCI o planta COVID se tenga que ir, mientras personal de esta categoría en planta no COVID, o en tareas no propias de esta enfermedad, permanezcan en el centro, originando con ello una importante disfunción.

En el caso de facultativos, una vez más, vemos que la ausencia de bolsas únicas es un problema, que el traslado por antigüedad puede originar que, por ejemplo, se traslade un cirujano pediátrico o un maxilofacial, permaneciendo en el hospital especialistas de medicina interna, neumología, etc. ¿O es que en estos casos no se aplica lo de la antigüedad?

**Insistimos en que la Dirección general de RRHH deba aplicar una política de recursos humanos basada en el premio, la motivación, nunca en el castigo y represión. El RDL 29/2020, entendemos que no faculta para tomar medidas como las que se están tomando.**

En relación con el Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo, nos gustaría conocer cuál es la planificación que hay para realizar la evaluación de todos los lugares de trabajo de cada unidad del Hospital Zendal y solicitamos que se haga dando participación a todos los responsables de riesgos laborales dependientes de esta Mesa Sectorial.

La Directora General no acepta el término represión, dice que hay renunciaciones voluntarias al contrato y en esas renunciaciones se está originando picaresca. Dice de hay jefes de servicios implicándose para ver cómo se puede hacer el traslado de profesionales de la forma menos gravosa.

Después de dos horas de reunión, todas las OOSS nos ratificamos en nuestras peticiones. Desde AMYTS entendemos que no hay avances significativos en los planteamientos realizados y estamos en la misma situación. Creemos necesario avanzar en la motivación y así lo trataremos en las mesas específicas sobre el Hospital Zendal.